

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A., CELEBRADA EL DÍA 16 de ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del 2018, a las nueve horas treinta minutos en el local de la **compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.**, ubicado en la Cdla. La Garzota, Mz. # 149 Villa # 9 de ésta ciudad de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la **Compañía AVÍCOLA FERNÁNDEZ S. A.**: El señor EUGENIO DE JESÚS FERNÁNDEZ ZAMBRANO, propietario de Cinco Millones Dos Mil Novecientos Noventa y Ocho Acciones; y, la Señorita KENYA KATHERINE FERNÁNDEZ ESCOBAR, propietaria de Dos Acciones, lo que hace un Capital Social Suscrito de Cinco Millones Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción. Con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente los dos únicos accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.
- 2.- Conocer el Informe de los Auditores Externos.
- 3.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Designación de Comisario y Auditores externos para el ejercicio económico del año 2018.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

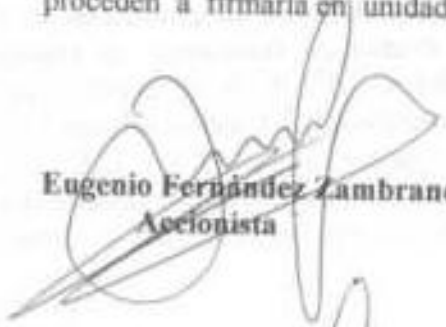
Preside la Junta su titular el Señor Eugenio Fernández Zambrano y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Wendy Gutiérrez.

El señor Eugenio Fernández Zambrano, en su calidad de Presidente dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaria informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.**- Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe de los Auditores Externos.**- Se da lectura al informe que es aprobado sin objeciones.- Se pasa a conocer el punto 3 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**- Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2017, aprobándose los por unanimidad.- Se pasa a conocer el punto 4, que dice: **Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico del 2018.**- Se

designa como Comisario para el siguiente ejercicio económico 2018 al señor CPA. Luis German Galarraga Rivera

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto.-



Eugenio Fernández Zambrano
Accionista



Eugenio Fernández Zambrano
Presidente



Kenya Fernández Escobar
Accionista



Wendy Gutiérrez
Secretaria Ad-hoc